

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY

COMTRANSCARMEN S.A.

Nro. Resolucion SUP.INT.COM.SC.DIC.13.0969

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL NRO.718 NRO.

RUC.0190396169001

CUENCA-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a dieciocho de Junio del dos mil veinte, a las diez horas con cuarenta minutos, se congrega la junta general de accionistas de "LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A."

"según convocatoria realizada con publicación del 08 de Junio del 2020 en EL MERCURIO de la ciudad de Cuenca.

Con presencia de todos los accionistas, por disposición del presidente se procede a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria, que contiene los siguientes puntos.

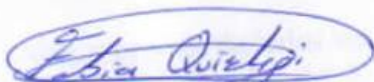
1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Informe del comisario correspondiente al año 2019. Resoluciones al respecto.
3. Informe del gerente correspondiente al año 2019. Resolucion al respecto.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2019.
5. Decisión del destino de las utilidades generadas en el 2019.

Se pasan a conocer los puntos del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados.

1. Se constata el quorum con la presencia de más del 50% de los accionistas.

2. Se presentan los Informes Financieros, Balance General e Informe de Resultados Integral de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMENS.A. correspondiente al año 2019, el Sr. Eduardo Vintimilla mociona que se apruebe el Balance presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad con la presencia de todos los accionistas.
3. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2019: Se pone en conocimiento de la junta el informe del Gerente General que contiene en forma detallada, las labores desarrolladas durante el año 2019, y luego de considerarlo, se lo aprueba con el voto del 100% del capital para votar en esta junta.
4. Conocimiento y resolución del informe del Comisario, por el año 2019: Se pone en conocimiento de la Junta el informe del comisario que contiene, en forma detallada las labores desarrolladas durante el año 2019 y, luego de de considerarlo. Se lo aprueba con el voto del 100% del capital para votar en esta junta.
5. Las utilidades por decisión unánime de los accionistas serán destinados al Capital de la Compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, termina esta junta firmando para su constancia el Presidente y Secretario de la misma.



Sr. Víctor Quizhpi Chicaiza
PRESIDENTE



Agr. Pedro Reyes Toral
SECRETARIO

Compañía de Transporte Mixto
"EL CARMEN DE SIDCAY"
COMTRANSCARMEN S.A.

Dir.. El Carmen de Sidcay
Panamericana Norte Km. 7 1/2 y A. Ricaurte
Telf. 4037937 - Cel. 0987390242 - 0991007812
Cuenca-Ecuador